

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SALUD.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día treinta de julio del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

**CONSEJEROS**

Dr. Miguel Fuentes Hernández.	Presidente del Consejo Ciudadano de Salud.
L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez.	Secretario del Consejo Ciudadano de Salud.
Dr. Rafael Figueroa Hernández.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Salud.
Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez.	Consejero.
Dra. María Alicia Cerezo de la Vega.	Consejera.
Dra. Estela Rosete Quintanar.	Consejera.
Dr. Alejandro Reyes Díaz.	Consejero.
Dr. Juan Pablo Gómez Zambrano.	Consejero.

**AUTORIDADES E INVITADOS**

Lic. Edmundo Perroni Ventura.	En representación de la Reg. Xóchil Maura Barranco. (Presidenta de la Comisión de Salud).
Lic. Alejandro Ávila Friginals.	Analista Consultivo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la reunión de trabajo correspondiente al mes de julio| 2013 bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.  
Informe de acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva.
  - Documento de proyectos y propuestas que se entregarán al Presidente Municipal electo por el Consejo de Participación Ciudadana.
3.
  - Preparación de la Información de cada Consejo Ciudadano para el Informe Anual de actividades del Consejo Ciudadano para el Informe Anual de actividades del Consejo de Participación Ciudadana.
  - Propuesta de fecha para la sesión de planeación del Consejo Ciudadano de Salud

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013.

- que ofrece el Instituto Tecnológico de Monterrey, Rectoría Zona Sur.
- Presentación de la propuesta de creación del Instituto Municipal de Salud, por el Consejero Dr. Salvador Rosales de Gante, y aportaciones de los Integrantes del Consejo Ciudadano de Salud.
4. Asuntos Generales
5.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.
  - Definición del orden del día de la siguiente sesión.

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** El Presidente del Consejo Ciudadano de Salud dio la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades e invitados. Circuló la lista de asistencia y contó con quórum.

**LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Dio lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres.

**INFORME DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Indicó que en la sesión de la Comisión Ejecutiva celebrada el día 30 de Julio del 2013 se abordó el tema de la entrega de proyectos y propuestas con el fin de hacerlo llegar a través del Consejo de Participación Ciudadana al Presidente Municipal Electo. Se solicitó que los Consejeros realicen una propuesta para ser incluida en el Programa de Actividades del Presidente Municipal entrante. Las Propuestas pueden ser temas ya discutidos o temas aún no abordados. Estas serán presentadas al Presidente Municipal Electo. De los puntos que han sido expuestos en el Consejo no han sido solucionados en su totalidad pero en algunos se ha mostrado un progreso. Respecto a las propuestas habló sobre el Mercado de 5 de Mayo y el Mercado junto a la CAPU ya que por su localización estos generan una serie de problemas de toda índole. En la sesión anterior se había mencionado que hubo un desbordamiento en el Mercado 5 de Mayo dejando mercancía de Marisco y Pescado esparcida por la calle dejando expuestos estos productos en el Sol. La calle sólo cuenta con un carril para circular. Actualmente el problema ha sido resuelto ya que los vendedores ambulantes contiguos al Mercado han sido reubicados.

Con relación al Rastro comentó que el Consejo ha solicitado que sea reconvertido con la categoría TIF (Tipo de Inspección Federal). Apareció carne con clenbuterol por no ser inspeccionada de manera adecuada y por la falta de control en el ingreso.

Otra propuesta importante para la Comisión Ejecutiva es la implementación del Instituto Municipal de la Salud. La Comisión de Salud ha tomado en cuenta la propuesta. Se ha estado trabajando en la misión, visión y objetivos de este Instituto junto con la Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés y el Lic. Edmundo Perroni Ventura. El Instituto Municipal de Salud fue una propuesta del Dr. Octavio Castillo y López en el Consejo Municipal, que correspondió al periodo de la Administración Municipal del Lic. Marín como Presidente Municipal. Esa propuesta fue aprobada en Cabildo y le fue turnado al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. López Zavala, para que asignara un espacio físico en el edificio

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013.

del antiguo hospital de San Roque, que había sido rehabilitado en esa gestión. No se ejecutó el acuerdo, quedando pendiente cualquier otro trabajo. Aclaró que el Dr. Salvador Rosales de Gante coadyuvó en el proyecto entregado al Cabildo, para su discusión y aprobación.

Citó la propuesta sobre el Lago de Valsequillo y el Saneamiento de la Barranca de “la Cochinerá”. Dentro de la programación de las actividades del Ayuntamiento no se ha dado prioridad a las propuestas emitidas por éste Consejo.

Se tienen que formalizar las peticiones para ser incluidas en la Propuesta General para presentarse a la Comisión Ejecutiva.

**Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez.**- Señaló que con el Lic. Edmundo Perroni Ventura se conversó acerca del saneamiento de la Barranca de “La Cochinerá”.

En periodo de las campañas políticas tuvo la oportunidad de presentar dentro de una visita del Gobernador del Estado y del Presidente Municipal de Puebla, un escrito de manera indirecta sobre el tema. Se mandó personal de la SOAPAP (Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla), el cual determinó que existe contaminación. Algunas situaciones son corregibles de manera inmediata pero existen otras que no lo son.

Mencionó que el Corredor Industrial “5 de Mayo” frente a la Central de Abastos no entra dentro del Control del SOAPAP y que no se ha podido sanear la Barranca de la Cochinerá. Existen propuestas para multar empresas que contaminan los ríos y las barrancas.

Sobre la zona existen fábricas de pinturas que utilizan químicos que son vertidos en el lecho de la barranca.

Se les había dicho que la causa de muerte de muchos peces en el Lago de Valsequillo fue por un virus aunque se determinó que la causa real fue el mercurio depositado en el lecho de la Barranca de “La Cochinerá” enlazando con el río Atoyac y el Lago de Valsequillo. Las autoridades dijeron que se daría seguimiento al tema.

Se tiene que insistir en la propuesta ya hecha, ya que la voluntad de rescatar los espacios físicos de un área son para efecto del beneficio social. Se busca rescatar las áreas contiguas de la barranca para hacer áreas deportivas, de recreo así como de la construcción de un auditorio.

Se debe apuntalar el proyecto para ser incluido en las propuestas para presentarlo al Gobierno Municipal.

En relación al tema del Rastro Municipal existen olores pestilentes. Sus aguas residuales ya no son depositadas en la Barranca de “La Cochinerá” sino se tiene un sistema de drenaje especial que dirige las aguas residuales a otra área. Comentó que se debe indagar más a fondo para hallar las causas del problema. Los dos puntos expuestos son temas que competen al rubro de la salud pública y el Consejo ha tratado acerca de ellos.

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Señaló que se ha solicitado la creación de dos clínicas paralelas al DIF Municipal.

Cuando se entregó el Premio Anual en Salud Municipal del año pasado, se había mencionado que estaban por aprobarse la construcción de estas clínicas. Aconsejó que las propuestas solicitadas deban ser viables.

**Dr. Alejandro Reyes Díaz.-** Comentó que en una charla con el ahora Presidente Municipal Electo (José Antonio Gali Fayad) mencionaba que de manera conjunta con Secretaría de Salud del Estado se iba hacer llegar a las Juntas Auxiliares los servicios médicos y que se había hablado acerca de las Clínicas y Centros de atención Municipales. Comentó que debe haber una Instancia reguladora para la interacción y que esta funja como enlace entre la Secretaría de Salud y el Municipio. No hay una Instancia en el Municipio que tenga las atribuciones que se le quiere dar al Instituto Municipal de Salud.

Como Consejo se debe impulsar la consolidación del Instituto Municipal de Salud y de ahí partir como un Órgano asesor de este Instituto, para que las acciones de salud partan con un orden y como una unidad de enlace con la Regiduría y el Consejo para que, de manera coordinada con las acciones del DIF como única instancia de salud Municipal, además de los servicios del IMSS, ISSSTE se pueda proponer en materia del Plan Municipal de Salud.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Dijo que ya se había tenido un acercamiento con el ISSSTE para una campaña de vasectomía gratis. Hace falta una organización que realice estas funciones. El Instituto Municipal de Salud podría coordinar este trabajo.

**Dr. Alejandro Reyes Díaz.-** Opinó que existen iniciativas de las instituciones de salud. El sistema Estatal de Salud, Sistema Nacional de Salud. El objetivo es consolidar el Sistema Municipal. Se busca crear la instancia municipal de salud con los distintos representantes de las instituciones de este rubro.

Expresó la importancia sobre la creación de estas instancias. Mencionó que ya se había tenido contacto con la Secretaría de Salud para hacer llegar los servicios a las clínicas. El problema de las clínicas es que en la misma infraestructura de las clínicas de los Centros de Salud se está implementando el Seguro Popular, el Programa Oportunidades y los propios derechohabientes del centro de salud.

Se debe crear una serie de infraestructura paralela que dependiera del Municipio en coordinación con la Secretaría. El único centro de atención es el Centro de San Baltazar.

Se va a crear la unidad de equino terapia en Agua Santa donde pasarán los Servicios de Rehabilitación. Se debe de crecer sin descuidar las Instalaciones ya establecidas.

**Lic. Edmundo Perroni Ventura.-** Mencionó que se dio a conocer el Programa Nacional sobre delincuencia. El Gobernador firmó la creación de tres centros en zonas con un alto índice de delincuencia.

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013.

La creación de los Centros será en las zonas de Bosques de San Sebastián, Agua Santa y la colonia Romero Vargas. Estos centros invitarán a las dependencias Municipales y Estatales para brindar cursos orientados a prevenir la violencia. El DIF también está invitado a participar en las mesas y va a integrarse con ciertos talleres. Existe la posibilidad que se pongan los consultorios en estos Centros ahorrándose la infraestructura que es lo más costoso. Con respecto a la resolución del problema de la Barranca de "La Cochinerá" se necesita los tres órdenes de gobierno fundamentalmente de la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y del CEASPUE (Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla). Señaló que un Funcionario Público del CEASPUE apuntó que ya existía el recurso para este problema. Falta como gobierno y como ciudadanos organizados darle un puntual seguimiento a los temas fijados en la agenda. Mencionó que el Instituto Municipal de Salud fungirá como elemento de vinculación y complementación con el Sector Salud Estatal. Otra propuesta que se ha planteado es sobre el fortalecimiento del DIF. Debe haber correlación con las propuestas y la suficiencia presupuestal para que estas se lleven a cabo, ya que no se han podido materializar por falta de recursos. El objeto real del DIF es brindar asistencia social como la asesoría jurídica y consultas a bajo costo. Se necesita un ente más especializado y que exista una coordinación fuerte y eficaz con el Gobierno del Estado. Que el municipio sea un elemento fuerte para la promoción de la salud. Sugirió que los Centros de Salud deben estar mejor abastecidos de medicamento y que los Centros estuvieran abiertos más tiempo. Sólo con Salud y Educación se puede ir mitigando el subdesarrollo.

**Dr. Alejandro Reyes Díaz.-** Subrayó que el objeto del DIF es la asistencia social donde se ha implementado la asistencia médica a grupos vulnerables. Las Unidades Móviles salen tres veces por semana a las colonias, barrios y juntas auxiliares donde no existe servicio de salud.

El planteamiento del Instituto Municipal de la Salud es para establecer infraestructura en materia de salud junto con la Secretaría de Salud.

En municipios pequeños los Ayuntamientos junto con la Secretaría de Salud revisan que esté bien la infraestructura así como el personal que atiende los Centros de Salud.

En Puebla existen treinta Centros de Salud pero el ayuntamiento no cuenta con presupuesto ni infraestructura para apoyar técnicamente su mantenimiento. Hay más de cien *Casas de Salud* en aquellos lugares donde no hay centros de salud. Técnicamente el Ayuntamiento debería apoyar de manera económica y dar capacitación al personal de enfermería., brindar cursos de primeros auxilios, toma de presión, etc.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Expresó que esa situación no sólo se da en el Municipio de Puebla sino de manera general por todo el Estado.

**Dr. Rafael Figueroa Hernández.-** Existen muchas deficiencias en materia de Salud. Se le debe exigir al Gobierno que trabaje con medicina preventiva. Las propuestas de trabajo hechas por el Consejo no han sido reconocidas por parte de las autoridades. El problema se da en los tres órdenes de Gobierno. Desde el Gobierno Federal que permite que las empresas viertan sustancias tóxicas sin ningún tipo de sanción y que esto ha generado un alto índice de insuficiencia renal. Hay un alto índice

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013.

de cáncer por el consumo de productos enlatados y existen productos alimenticios transgénicos que son dañinos para la salud. Se debe también dar propaganda física de campañas de prevención ya que muchas veces esta se distribuye sólo de manera virtual.

Actualmente no existen las suficientes unidades para tratar la Insuficiencia renal por el alto grado de contaminación del agua.

Es responsabilidad de las tres instancias de gobierno y se les debe exigir en materia de medicina preventiva.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Dijo que lo expuesto en la Sesión por los miembros del Consejo fortalecen las tres propuestas que se le harán al Presidente Municipal Electo para que se incluyan a su programa de trabajo. Los programas para el combate de la obesidad no son efectivos como las carreras. La Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés y el Comité Municipal de Salud implementaron un programa de dietas para personas que padecen este problema de salud.

**Lic. Edmundo Perroni Ventura.-** El DIF aportó el dinero para la impresión del recetario para este programa. La guía explica la elaboración de comidas de fácil preparación y bajo costo. Estos recetarios están dirigidos a las familias que se les va a impartir los cursos del programa de promoción a la salud llamado “Ponle receta a tu nutrición”.

**Dra. María Alicia Cerezo de la Vega.-** Mencionó que en los Planes Nacionales se habla de prevención pero se le da más peso a cómo está la ciudad (infraestructura) y no a la salud de los ciudadanos y habitantes.

Preguntó al Lic. Edmundo Perroni Ventura por qué se les da mayor importancia a otros proyectos y no a los comentados por el Consejo Ciudadano de Salud como “La Cochinerá”, baños para evitar personas quemadas, el programa contra la obesidad, la problemática derivada de los mercados en materia de salud.

**Lic. Edmundo Perroni Ventura.-** Dijo que por la naturaleza jurídica del Municipio este no tiene la competencia brindar servicios de salud. El Ayuntamiento tiene la competencia de prestar servicios públicos de manera eficiente, en el cual se adolece. Falta realizar saneamiento básico de manera eficiente en las Juntas Auxiliares. El Gobierno del Estado de Puebla y el Municipio se deslindan de sus responsabilidades. Los regidores deberían planear debidamente el presupuesto que muchas veces ha sido impuesto por el Estado y regulado a través de las participaciones. No se tiene una total autonomía como se preceptúa en la Ley. La obra pública tiene mayor peso en términos de desarrollo económico. Existen presiones políticas que están por encima de los regidores.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Dijo que existen muchas más propuestas que las tres que fueron solicitados al Consejo.

**Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez.-** Expresó que no sólo se debe dar prioridad a la infraestructura sino también se debe atender el bienestar social. Se debe tener mayor equidad en la actuación municipal.

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013.

No se ha atendido de manera correcta el problema de los baches en la ciudad y se debe solicitar a los regidores que atiendan el problema.

**Lic. Edmundo Perroni Ventura.-** Mencionó que el Regidor David Méndez, Presidente de la Comisión de Obras Públicas ha mantenido vigilancia sobre las acciones que realiza la Secretaría de Obras Públicas dirigida por el Arq. Felipe Velázquez. La agenda que prioriza la Comisión es sobre la marcha de la Obra Pública 2013. Mencionó que no se han podido llevar a cabo por el retraso de las participaciones. Si está contemplado en los POA'S atacar el problema del bacheo en Puebla.

**Dr. Juan Pablo Gómez Zambrano.-** Apuntó que una limitante del gasto público es la economía (del país). Se debe inculcar a la ciudadanía el hábito de caminar y establecer un plan de alimentación sano como proyectos de bajo costo.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Sometió a votación las tres propuestas realizadas por el Consejo en solicitud de la Comisión Ejecutiva.

- 1) La creación del Instituto Municipal de Planeación.
- 2) El saneamiento de la Barranca de "La Cochinerá".
- 3) Implementar el TIF (Tipo de Inspección Federal) en el rastro Municipal.

Se aprobaron por voto unánime del Consejo.

**Lic. Edmundo Perroni Ventura.-** Mencionó que la Reg. Xóchil Maura Barranco (Presidenta de la Comisión de Salud) entregará el trabajo al Presidente Municipal Electo. Las propuestas deben estar bien estructuradas (Justificación, Objetivo General, Marco Jurídico). Preguntó exactamente que se requiere sobre el tema del rastro. El rastro Municipal lo realizó Obras Públicas para el manejo de Desechos.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.-** Aclaró que es responsabilidad de los Consejos redactar el contenido de sus propuestas.

**Lic. Felipe de Jesús González Camarena.** Apuntó que enviará un formato al Consejo para la elaboración del Informe Anual de las Actividades del Consejo de participación ciudadana.

Con respecto a la propuesta de fecha para la sesión de planeación del Consejo Ciudadano de Salud que ofrece el Instituto Tecnológico de Monterrey, Rectoría Zona Sur fueron convocados a la segunda sesión de Mesas Directivas de Planeación a las cinco cuarenta y cinco. Recomendó al Dr. Miguel Fuentes Hernández que fuera acompañado por tres Consejeros por si es necesaria la suplencia de la Mesa Directiva. El objetivo del taller es ofrecer una herramienta para avanzar en torno a la misión, visión, objetivos y otras áreas de la planeación estratégica al que están convocados el Presidente, Secretario y el Vocal del Consejo. Se abre una segunda etapa donde se contemplan a los Consejos de manera específica.

#### Asuntos Generales

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013.

**Dr. Alejandro Reyes Díaz.-** Mencionó que el correo que mandó la Mtra. Denise del Carmen Costes Intriago sobre los compromisos y responsabilidades de los Consejeros se debe reafirmar. Leyó los derechos y las obligaciones de los Consejeros establecidos en el capítulo ocho del Código Reglamentario Municipal.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Apuntó que la Mtra. Denise del Carmen Costes Intriago reporta que solo participan el 20% de los Consejeros registrados.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Indicó que dos Consejeros tienen más de un año y medio que no han asistido a las reuniones del Consejo. Con base al Capítulo ocho del COREMUN recordó que a las cuatro faltas consecutivas el Consejero es sujeto a baja. Bajo este criterio el Dr. Felipe Tepale Cuenca y la Dra. Ma. Guadalupe Lourdes Pérez Márquez fueron dados de baja del Consejo. Solicitó a los miembros del Consejo comunicarle al Dr. Francisco Javier Hernández Galicia designe a un suplente y que se le tenga informado acerca de los temas tratados en el Consejo.

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** Invitó a los Consejeros a trabajar en los proyectos y finalizó la sesión.

**ACUERDOS**

- 1) Proponer al Ayuntamiento la creación del Instituto Municipal de Planeación.
- 2) El saneamiento de la Barranca de "La Cochinerá".
- 3) Implementar el TIF (Tipo de Inspección Federal) en el rastro Municipal.

Estas propuestas se aprobaron por voto unánime del Consejo.